



ANUNCIO

Rosario Andújar Torrejón, Alcaldesa-Presidenta del Iltre. Ayuntamiento de Osuna,

Hace saber: Que mediante Resolución de esta Alcaldía-Presidentencia núm. 2025/0379 de 18/03/2025, se ha aprobado la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo para cubrir dos plazas de Administrativo de Administración General, Grupo C1, turno promoción interna, vacantes en la plantilla de funcionarios e incluidas en la ofertas de empleo público 2023 y 2024, mediante el sistema de oposición, expte. 2265/2024, cuyo tenor literal es el siguiente:

DECRETO DE ALCALDÍA

Resultando que mediante Decreto de Alcaldía-Presidentencia n.º 2024-1771 de 29/12/2024, se aprobaron las Bases que han de regir el proceso selectivo para cubrir dos plazas de Administrativo de Administración General, Grupo C1, turno promoción interna, vacantes en la plantilla de funcionarios e incluidas en la ofertas de empleo público 2023 y 2024, mediante el sistema de oposición.

Resultando que las bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 252, de fecha 31/12/2024.

Considerando que la Base 6.1 de las que rigen la presente convocatoria establece que “Expirado el plazo de presentación de solicitudes, la Alcaldía Presidencia dictará resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos y las causas de exclusión, la cual se hará pública en el Tablón de Edictos electrónico y en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP), abriéndose un plazo de diez días hábiles durante el cual se podrán presentar las alegaciones que se estimen convenientes.”.

En atención a lo expuesto y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en concreto, los apartados g), h) y s) del artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, RESUELVO lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a participar en el proceso selectivo para cubrir dos plazas de Administrativo de Administración General, Grupo C1, turno promoción interna, vacantes en la plantilla de funcionarios e incluidas en la ofertas de empleo público 2023 y 2024, mediante el sistema de oposición.

ADMITIDOS/AS:

ORDEN	DNI	APELLIDOS	NOMBRE
1	***0728**	JIMÉNEZ MÁRQUEZ	MARÍA AURORA
2	***1959**	HERRERA VALLE	MANUEL

EXCLUIDOS/AS:

Sin aspirantes excluidos.

SEGUNDO.- Publicar la lista provisional de admitidos y excluidos en el Tablón de Anuncios Electrónico y en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP), abriéndose un plazo de diez días hábiles durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas, mediante escrito dirigido a esta Alcaldía, que podrá presentarse en cualquier de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del

ROSARIO ANDUJAR TORREJÓN (1 de 1)
 ALCALDESA
 Fecha Firma: 19/03/2025
 HASH: c2a0a43ccab749b2df00c12f65ec7721b

Cód. Validación: SGLYGPWAZZ53FL16XNS7ZE98T
 Verificación: https://osuna.sedelectronica.es/
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2





Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, de lo que como Secretario Accidental certifico, en Osuna, a la fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

EL SECRETARIO ACCIDENTAL

Cód. Validación: SGLYGPWAZZ53FL6XNS7ZE98T
Verificación: <https://osuna.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

